



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

05/10/2012

Presentes: Dra. N. Berois, Dra. A. Silva, Dra. A. Cassina, Dr. B. Bertoni, Dra. L. Thomson, Mag. L. Ziegler, Mag. M. Cappetta.

Ausentes: con aviso: Dra. E. Castillo. sin aviso: Dr. A. Caputi, Dra. P. Lagos; Dra. C. Scorza, J.R. Sotelo Silveira, Lic. C. Jorge.

I Consideración del acta anterior

1

Se aprueba.

---

II Informe de C. Directiva

1

Se suspendió la sesión por falta de *quorum*.

---

III Asuntos entrados con proyecto de resolución

1

En carta del 21/9/12, la Dra. Mariana Meerhoff solicita utilizar su alícuota para: i) su participación en el V Congreso Argentino de Limnología a realizarse en Santa Fe (Argentina); ii) la matrícula de la estudiante Lucía Gaucher y iii) pasaje aéreo (Mdeo.-Sta. Fe) del Prof. Brian Moss (Universidad de Liverpool).

e aprueba e informa a la Auxiliar contable y se le recuerda que la fecha límite de rendición para la alícuota tesista es 1° de octubre.

2

En carta fechada 25/9/12, el Dr. Luis Aubriot solicita utilizar su alícuota para cubrir los gastos de inscripción y pasajes para asistir al 5° Congreso Argentino de Limnología a realizarse del 28 de noviembre al 1° de diciembre en Santa Fe (Argentina). Solicita asimismo rendir los gastos correspondientes en diciembre.

Se autoriza el uso de la alícuota para la participación en el Congreso, pero por motivos que trascienden al área, se está imposibilitado de dar prórrogas de rendiciones de alícuota en ningún caso.

3

La Dra. Teresa Camou en nota del 25/9/12, solicita utilizar su alícuota para financiar el pasaje de Horacio Lopardo y Marta Mollerach integrante del tribunal y co-tutora respectivamente de Gabriela García Gabarrot. Solicita asimismo presentar los comprobantes de viaje el 15 de diciembre.

Se autoriza el uso de la alícuota para la financiación de los pasajes, pero por motivos que trascienden al área, se está imposibilitado de dar prórrogas de rendiciones de alícuota en ningún caso.

4

La Dra. Ana Denicola en carta del 26/9/12 solicita utilizar su alícuota para asistir al 19<sup>th</sup> Annual Meeting de la Sociedad de Radicales en Biología y Medicina.

Se aprueba e informa a la Auxiliar contable y se le recuerda que la fecha límite de rendición de la alícuota investigador es el 16 de octubre.

5

En nota fechada 27/9/12 la Dra. Elena Fabiano solicita utilizar su alícuota para que la estudiante Vanessa Amarelle asista al XXI Congreso Latinoamericano de Microbiología a realizarse en San Pablo (Brasil) entre el 28 de octubre y el 1º de noviembre.

Se aprueba e informa a la Auxiliar contable y se le recuerda que la fecha límite de rendición de la alícuota investigador es el 16 de octubre.

6

El Dr. Juan C. Valle Lisboa en nota del 26/9/12 solicita utilizar parte de su alícuota y la totalidad de la alícuota tesista de Camila Zugarramurdi en la asistencia de ésta a la LASCON 2012 realizada en enero-febrero. Solicita asimismo autorización para utilizar su alícuota en la inscripción de la SUB.

Se aprueba la utilización de las alícuotas pero se le recuerda que estas solicitudes deben realizarse con antelación al gasto.

7

En Memo fechado 1/10/12, la Comisión de Maestrías eleva la integración del siguiente tribunal:

## **ZOOLOGÍA**

Estudiante:  
Andrea Corona

Presidente: Dr.  
Martín

Ubilla

Vocales:

Dres. César Goso y Sergio  
Martínez

Director:

Dr. Daniel  
Perea

Título:

“Sistemática, estratigrafía y cronología de los  
Scelidotheriinae (Mammalis, Xenarthra) de Uruguay”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

8

El Dr. Juan Cristina en carta del 29/9/12,  
solicita utilizar su alícuota para la compra del pasaje  
Montevideo-París-Montevideo, para la realización de un proyecto de  
investigación de Gonzalo Moratorio y él mismo.

Se aprueba e informa a la Auxiliar contable. Se recuerda que la fecha límite de rendición  
de la alícuota investigador es el 16 de octubre.

9

En Memo PB/FC 173.12 del 27/9/12, la Secretaría Académica  
informa sobre la siguiente defensa de  
tesis:

**Maestría**

Montenegro Silva,  
María del Carmen

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

10

En Memo PB/FC 174.12 del 2/10/12, la Secretaría Académica informa sobre la siguiente defensa de tesis:

### **Maestría**

Berazategui Goyen,  
Mauro Andrés

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

11

En Memo PB/FC 171.12 del 25/9/12, la Comisión de Doctorado eleva la solicitud de dirección de tesis de doctorado por parte de una investigadora Grado 3 (se transcribe):

“Solicitud de la Dra. Cecilia Scorza de dirigir a la Mag. María Noel Meikle en sus estudios de Doctorado.

Luego de estudiado el *curriculum vitae* de la investigadora Grado 3, Dra. Cecilia Scorza,

Se resuelve: Recomendar al Consejo Científico del Área se acepte a la Dra. Scorza como directora de Tesis de la Mag. María Noel Meikle. Se explicitan las siguientes razones para dicha recomendación:

La

Dra. Scorza es Investigadora Pedeciba Grado 3 y e Investigadora Asistente Grado 4 del IIBCE. Posee el título de Doctor en Ciencias Biológicas de la UdelaR y realizó estudios post-doctorales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España. Ha ingresado al Sistema Nacional del Investigador de la ANII y ha sido categorizada como Investigador Nivel I.

El trabajo de investigación de la Dra. Scorza se centra en el área Neurociencias. Entre otros campos de acción, se ha especializado en la neurobiología de las adicciones, de la depresión y

en el estudio de los mecanismos de acción de los fármacos antipsicóticos. Ha publicado 29 artículos en revistas arbitradas, la mayoría de prestigio. Es primer autor o autor "senior" en varias de estas publicaciones. Posee también numerosas presentaciones a eventos. Presenta además vínculos científicos y académicos con investigadores e instituciones tanto nacionales como del exterior.

La Dra. Scorza presenta una amplia actividad docente, tanto a nivel de grado como de postgrado. Dirigió tesinas de grado y una tesis de Maestría bajo el programa PEDECIBA. Actualmente es tutora de una tesis de Maestría y co-tutora dos tesis de Doctorado bajo el programa PEDECIBA.

A su vez, la Dra. Scorza ha tenido una extensa labor en gestión académica, en PEDECIBA, IIBCE, sociedades científicas, etc.

En resumen, esta Comisión considera que la Dra. Scorza tiene un desempeño científico y académico que indica autonomía y productividad suficiente para dirigir una Tesis de Doctorado.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

12

En Memo PB/FC 175.12 del 2/10/12, la Comisión de Doctorado eleva la solicitud de dirección de tesis de doctorado por parte de una investigadora Grado 3 (se transcribe):

“Se toma conocimiento de la solicitud de la Dra. Claudia Rodríguez de dirigir al Mag. Gastón Fernández en sus estudios de Doctorado.

Luego de estudiado el *curriculum vitae* de la investigadora Grado 3, Dra. Claudia Rodríguez,

Se resuelve: Comunicar al CCA que la Dra. Claudia Rodríguez ha orientado 2 Maestrías en su área, que han culminado exitosamente, acreditando artículos producto de ellas. Es Investigadora SNI Nivel 1 y presenta publicaciones en revistas internacionales en su especialidad en los últimos 5 años. El tema de la tesis presentada por el estudiante de Doctorado, Mag. Gastón Fernández. se ajusta su línea de trabajo. Basándonos en estos antecedentes, la Comisión de Doctorado autoriza a la Dra. Claudia Rodríguez a cumplir las funciones de Directora de Tesis del

estudiante Gastón Fernández.

En

resumen, esta Comisión considera que la Dra. Rodríguez tiene un desempeño científico y académico que indica que ha adquirido autonomía y productividad suficiente para dirigir una tesis de Doctorado.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

La Dra. Silva se retira de la sesión.

13

En Memo PB/FC 177.12 del 2/10/12, la Comisión de Doctorado eleva la integración de los siguientes tribunales de tesis:

**Mag. Gabriela  
García Gabarrot**

Presidente:

Dra. María Hortal

Vocales: Dres.

Magela Laviña y Horacio Lopardo

Directora de tesis: Dra. Marta Mollerach

Co-directora: Dra. Teresa Camou

Título de la tesis: Identificación de linajes  
patogénicos en poblaciones naturales de *Streptococcus pyogenes*

**Mag. Daniel Enrique Emmerich Marcantonio**

Presidente: Dr. Martín Ubilla

Vocales: Dres. Enrique Morelli, Iris Scatoni y Carlos  
Molineri

Director: Dr. Fernando Pérez  
Miles

Título de la tesis:

Taxonomía y biogeografía de los Ephemeroptera en arroyos de baja jerarquía del Uruguay

**Mag. Rossana Elena Perrone  
Dal'Orto**

Presidente: Dr.  
Ángel Caputi

Vocales: Dres. Daniel  
Olazábal y Hans Hofmann

Directora:  
Dra. Ana Silva

Co-director: Dr. Omar  
Macadar

Título de la tesis:  
Comportamiento social en dos especies de peces eléctricos autóctonos y  
su modulación por péptidos

**Mag. Leticia  
Pérez**

Presidente: Dr.  
Álvaro Díaz

Vocales: Dres.  
Javier De Gaudenzi, Marcelo Comini y Adriana Parodi

Directora de tesis: Dra. Beatriz Garat

Co-director: Dr. Bruno Dallagiovanna

Título de la tesis: Estudio de la función de TcRBP19 en la  
expresión génica en *Trypanosoma cruzi*

Se aprueban y elevan a C. Directiva.

La Dra. Silva ingresa a la sesión.

14

(ver acta CCA 21/9/12, punto 6.4) Con fecha  
28/9/12, el Dr. Rafael Radi declina la convocatoria a integrar el tribunal de



los Premios EP y EGA.

Se toma conocimiento y se invita al Dr. Luis Acerenza.

15

En Memo PB/FC 178.12 del 3/10/12, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso:

**OLIVERA COUTO, María Agustina**

La Lic. Olivera satisface los requisitos reglamentarios para realizar el pasaje del Programa de Maestrías al de Doctorado. Cumplió con todos los cursos, seminarios y demás actividades programadas para la realización de la Maestría con la totalidad de los créditos vigentes y tiene aprobado el proyecto de tesis de maestría. La Comisión de Admisión que estudió dicha solicitud informa que la aspirante presenta méritos suficientes para que su solicitud sea aceptada. La estudiante ha avanzado significativamente en su proyecto de tesis de Maestría, ha cumplido con el objetivo general planteado y ha obtenido resultados sumamente interesantes sobre la formación de nanodominios de membrana plasmática (formación y organización de los eisosomas). Como producto de este trabajo de Maestría parte de los resultados se han concretado en publicaciones varias en revistas internacionales reconocidas en el área, en uno de los cuales la estudiante es primera autora. Asimismo, su proyecto de trabajo posee un importante potencial para ser continuado más allá de su tesis de Maestría. Los resultados obtenidos han abierto nuevas interrogantes y se plantean nuevas hipótesis a contrastar que sin dudas conforman un proyecto de tesis de Doctorado. Dicho proyecto está correctamente planteado, con objetivos generales y específicos claros, y un enfoque experimental acorde para responder las interrogantes planteadas. En este sentido, la Comisión de Admisión destaca lo valioso de la formación de una estudiante de doctorado en biología en una metodología no disponible hoy en Uruguay por carecer justamente de gente formada en esa línea. Se trata de la espectroscopía de correlación de fluorescencia y la posibilidad de seguir la dinámica y el estado de agregación de proteínas in vivo. Se plantea que la candidata realice una pasantía en el laboratorio del Prof. Enrico Gratton, Univ. California, Irvine, EEUU, experto en esta nueva metodología de punta, lo cual la Comisión de Admisión considera que se debe apoyar fuertemente. Cuenta con director (Dr. Pablo Aguilar) y laboratorio de recepción (Lab. de Biología Celular de Membranas, Inst. Pasteur de Montevideo). El 3.10.12, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

16

Con fecha 24/9/12, la Dra. Teresa Freire solicita se permita a su doctoranda Verónica Noya, presentarse al llamado de pasantías 2013 en virtud que la pasantía programada en el Instituto de Biología y Medicina Experimental de Bs. As. para mayo-junio/13, debió adelantarse al 1º al 16 de octubre/12, por razones de fuerza mayor.

Se aprueba.

17

Lucía Graña en carta del 27/9/12, solicita prórroga de 30 días en la rendición de la alícuota estudiante en virtud que este dinero se destinará a la compra de un pasaje para realizar un pasantía en el Instituto O. Cruz (Río de Janeiro) y la fecha de realización depende de la coordinación conjunta con investigadores de esa institución, motivo por el cual no ha podido comprar el pasaje.

Se rechaza la solicitud dado que por motivos que trascienden al área, se está imposibilitado de dar prórrogas de rendiciones de alícuota en ningún caso.

18

En Memo PB/FC 179.12 del 3/10/12, la Comisión de Doctorado eleva la solicitud de dirección de tesis de doctorado por parte de un investigador Grado 3 (se transcribe):

Se toma conocimiento de la solicitud del Dr. Federico Battistoni de dirigir a la Mag. Cecilia Taulé en sus estudios de Doctorado.

Luego de estudiado el *curriculum vitae* del investigador Grado 3, Dr. Federico Battistoni,

Se resuelve: Comunicar al CCA que el Dr.

Federico Battistoni es Licenciado en Bioquímica, Facultad de Ciencias (1997, UDELAR), Magíster en Química, Facultad de Química (2002, UDELAR) y Doctor en Ciencias, Universidad de Bremen (2006, Alemania). Ha llevado a cabo estudios de postdoctorado en la Universidad de Bremen (2007) y desempeña actualmente un contrato de postdoctorado en el IIBCE (2011-13). Ha actuado como investigador responsable o colaborador en numerosos proyectos de investigación financiados por agencias nacionales e internacionales. Acredita publicaciones en revistas arbitradas de la especialidad. Ha actuado como árbitro de publicaciones científicas. Es investigador Grado 3 del PEDECIBA y Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se desempeñó como Director de una Tesis de Maestría concluida (Cecilia Taulé, 2011). Orienta y co-orienta dos proyectos de Maestría en el presente.

Por los antecedentes mencionados, se entiende pertinente acceder a la solicitud del Dr. Battistoni de actuar como Director de Tesis de Doctorado.

En resumen, esta

Comisión considera que el Dr. Battistoni tiene un desempeño científico y académico que indica que ha adquirido autonomía y productividad suficiente para dirigir una tesis de Doctorado.

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

19

El Dr. Omar Macadar en mail del 4/10/12, solicita utilizar su alícuota para pagar la inscripción al Congreso de la Federación Latinoamericana de Neurociencias que se realizará en Cancún (México) del 4 al 9 de noviembre.

Se aprueba y se informa a la Auxiliar contable.

20

En mail con fecha 22/9/12, el Dr. Ricardo Armentano solicita autorización para que Diego Suárez

utilice su alícuota para la asistencia al Congreso Ibersensor 2012 a realizarse en Puerto Rico.

Se aprueba e informa a la Auxiliar contable.

21

En mail con fecha 22/9/12, el Dr. Ricardo Armentano en razón que no ha recibido otra financiación para Diego Suárez, solicita un adelanto de alícuota 2013.

No corresponde su solicitud en razón de la resolución 6.1 del CCA 24/8712, se especifica que a partir del año 2013, no deberán solicitarse más autorizaciones a estos efectos, pero se deberá informar a la Auxiliar contable. Asimismo se informa que no se otorgan adelantos de alícuotas.

22

En carta fechada 4/10/12, la Dra. Annabel Ferreira declina la invitación a participar en el tribunal de los Premios EP y EGA.

Se toma conocimiento y se invita al Dr. Juan R. Arbiza.

La Dra. Thomson se retira de la sesión.

---

IV Asuntos entrados

1

Informe Reevaluaciones 2012

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

La Dra. Thomson ingresa a la sesión.

2

Nota fechada 28/9/12 de la C. Asesora/Evaluadora (Dres. G. Dighiero, F. Ginés).

Se desvincula al Dr. Fernando Ginés. Se pedirá una entrevista con el Dr. Guillermo Dighiero.

La Dra. Silva se retira de la sesión.

3

En mail del 29/9/12, la Dra. Ana Silva hace llegar la propuesta de integrarse a la formación de una red regional de Doctorados en Neurociencias a efectos de que el área la apoye.

Se aprueba.

4

La Dra. Ana Silva en mail del 3/10/12, solicita se autorice a hacer las gestiones necesarias para ejecutar en el año 2013, el dinero otorgado por llamado a mantenimiento equipos, para poder completar el monto faltante.

Se aprueba.

La Dra. Silva ingresa a la sesión.

5

En Memo PB/FC 176.12 del 2/10/12, la C. de Doctorado eleva la propuesta del nuevo formulario de evaluación de los estudiantes de Doctorado (ver punto 5.1 de la presente acta).

Se resuelve que la Mag. Ziegler se reúna con la C. de Doctorado para elaborar un formulario consensuado.

---

V Asuntos pendientes

1

Formulario sobre informe anual de estudiantes de doctorado (ver punto 4.5 de la presente acta).

---

VI Asuntos varios

1

Llamado a cursos exterior (monto).

Se convoca al llamado con un monto total asignado de \$ 150.000. El período comprendido será del 1/6/12 al 1/6/13.

2

Llamado a eventos científicos estudiantes.

En razón de la disponibilidad presupuestal, no se realiza el llamado.

3

Jornada de Instrumentación del Currículo - sábado  
27/10/12.

Se discute y efectivizan los trámites.

4

Entrega de Premios EP y EGA.

Se planea entregar los premios en marzo 2013, junto con la entrada de la nueva generación. Se les pedirá a los ganadores, que realicen una pequeña presentación de sus tesis a los nuevos estudiantes.

5

Tribunal de los Premios EP y EGA.

Queda conformado el tribunal con los siguientes miembros: Dr. Fernando Pérez Miles, Dr. Luis Acerenza y Dr. Juan R. Arbiza.